

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIRECREO S.A.**

Reunida el 19 de abril del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado N14205 y Calvas, en el Centro Comercial El Recreo oficina 148, se reúnen los accionistas de la compañía **MEDIRECREO S.A.** (en lo posterior denominada como la “Compañía”).

Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario *ad-hoc* el señor Francisco Palacios.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
INMOPEVIMAL S.A.	Rep. por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	USD \$4,950.00	4950	99%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo.	Personal	USD \$50.00	50	1%
TOTAL		USD \$5,000.00	5000	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que está presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 12h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019, y, fijación de sus honorarios.**
- 6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna inconformidad o si es necesario una aclaración por parte del Gerente General en cuanto al informe leído con respecto al ejercicio económico del 2018, consulta frente a la cual ninguno de los accionistas manifiesta desconcierto con lo expuesto por el Gerente de la compañía.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundopunto en el orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2018

El Presidente dispone que se de lectura por el señor Carlos Aguirre, Comisario de la Compañía, quien expone que el informe refleja la situación económica de la Compañía haciendo hincapié en que los estados financieros del ejercicio económico, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el año; y, que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50	A favor
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	4950	A favor

Con cinco mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se de lectura por medio de Secretaría el informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018. Al terminar la lectura del informe Anual de Auditoría.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50	No vota por la calidad que ostenta
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	4950	A favor

Con cuatro mil novecientos cincuenta votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

3.1 APROBAR el informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuartopunto en el orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta realiza un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50	No vota por la calidad que ostenta
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	4950	A favor

Con cuatro mil novecientos cincuenta votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

4.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Habiendo resuelto el cuarto punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios

En relación con este punto el accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se reelija al señor Carlos Aguirre como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50	A favor
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	4950	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

5.1 REELEGIR al señor Carlos Aguirrecomo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

5.2 AUTORIZAR al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Una vez resuelto el quinto punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al sexto punto en el orden del día.

6. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades de ejercicio económico 2018 la suma de USD \$ 8.858,21 (Ocho mil ochocientos veinte y uno 21/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

En relación con este punto, el accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo mociona:

- a) Que se destine el 10 por ciento (10%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía, en cumplimiento con lo estipulado en la ley de Compañías en su artículo 297.
- b) Que el saldo restante de las utilidades, no se distribuya y se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	50	A favor
INMOPEVIMAL S.A. Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	4950	A favor

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**

6.1 No distribuir la utilidad generada en el ejercicio económico del 2018

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta por parte de los Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

1. Listado de Asistentes, nombramientos y poderes o cartas poder de existir de los asistentes;
2. Informes de Gerente General, Comisario e Informe de Auditores Externos presentados en esta Junta;
3. Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 14h00 se levanta la sesión.



Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo
Accionista
Presidente de la Junta



Francisco Palacios Vega
Secretario *ad-hoc* de la Junta



INMOPEVIMAL S.A.
Accionista

Rep. por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo

